

ASFA

Preguntas más frecuentes

4. CUAL es el ALCANCE TEMATICO de ASFA ?

En este momento, el alcance temático de ASFA incluye toda la literatura relacionada con la ciencia, la tecnología y la gestión de los ambientes marino, estuarial y de agua dulce, de los organismos y los recursos, incluyendo también los aspectos económicos, sociológicos y legales. El alcance temático de ASFA está claramente reflejado en el Artículo-1 del *Acuerdo de Asociación ASFA* (<http://www.fao.org/fi/asfa/agreemt.asp>).

El alcance temático de ASFA se describe muy detalladamente en las publicaciones de las ASFIS Reference Series como la "*ASFIS-2, Subject Categories and Scope Descriptions*" (<ftp://ftp.fao.org/fi/asfa/>) donde se enumeran todas las 254 Categorías de Materias ASFA junto con sus notas de alcance.

4.1 CUALES son los TOPICOS que están actualmente EXCLUIDOS del Alcance Temático de ASFA ?

Los siguientes tópicos están, en su mayoría, fuera del alcance temático de ASFA:

- agua de superficie y terrestre – hidrología
- cambios climáticos – tratamiento de aguas o de desagües
- provisión de agua potable – geología terrestre
- estudios teóricos de diseños de buques – hidráulica
- ingeniería naval
- buques y construcción de buques (la cobertura se limitará sólo a los buques de investigación y pesqueros)
- agua como recurso para producir energía, la industria o la agricultura

Nota: se debe tener en cuenta que los documentos que tratan los temas enunciados arriba de la lista de tópicos "excluidos" pueden a veces ser relevantes para ser incluidos en ASFA. Esto dependerá del "contexto" en que cada tópico sea tratado en el documento – el indizador de ASFA tiene la tarea de detectar las diferencias. Por ejemplo, un artículo que trate exclusivamente del diseño de una nueva planta de tratamiento de efluentes cloacales, sin hacer mención o referencia a organismos o el ambiente acuático, quedaría fuera del alcance temático de ASFA. Sin embargo, un artículo que explica el nuevo diseño de una planta de efluentes cloacales, y además hace una mención específica o referencia a los efectos beneficiosos (o perjudiciales) que el nuevo diseño provocará en el ambiente acuático y/o en sus organismos, entraría dentro del alcance temático de ASFA.

(FAQ note by Richard Pepe (FAO, richard.pepe@fao.org), 28 May 2001. Translated by Guillermina Cosulich (INIDEP, Argentina, biblio@inidep.edu.ar) June 2004).